

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 8.692/2010

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del o Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido resolución de cobros indebidos por la solicitud de Pago Único, a don Kaspar Skrindzevskis, con domicilio en El Carpio (Córdoba) calle Madre Teresa de Calcuta 46, y que no habiéndose podido notificar por el

Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación Desconocido, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 22 de julio de 2010.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vígara.